

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	468306
Número de orden de compra a modificar:	150081

Entidad compradora:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	CLARYICON S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-19 09:34:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-28	2025-12-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146386	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - CEGOT	CDP-89425	CDP	89425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	GSF01-Combo video wall LED 115" + procesador de video	1.0	Unidad	122000000.00	CDP-89425	122000000.00
---	---	-----	--------	--------------	-----------	--------------

Total Orden de Compra Actual:	122,000,000.00
--------------------------------------	-----------------------

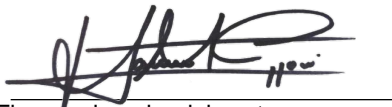
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

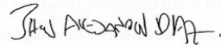
Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	122,000,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	122,000,000.00

Detalle o justificación de la aclaración
En atención a la comunicación oficial No FAC-S-2025-222391-CI del 19 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT y demas documentos soportes se prorroga la orden de compra hasta el 15 de diciembre de 2025.



Firma ordenador del gasto
Nombre: CR. Mario Humberto Ciaffoni Miranda
Documento: 79.683.337



Firma de proveedor
Nombre: Jhon Alejandro Diaz Charry
Documento: 79913508



****FAC-S-2025-222391-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-222391-CI del 19 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señor Coronel

JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORIZANO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Trámite de Modificatorio Orden de Compra No. 150081

En atención al oficio No FAC-S-2025-222364-CI del 18 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DITEL-SURET, me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, a través de su conducto, se ordene a quien corresponda se dé trámite a la solicitud elevada por el señor Capitán Harold Jorge Fabian Aguirre Torres relacionada con la solicitud de prórroga de la Orden de Compra No. 150081 que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL LED CON PROCESADOR DE VIDEO PARA SALA DE PLANEAMIENTO DE OPERACIONES MILITARES AÉREAS DE LA FAC", teniendo en cuenta lo argumentado en el oficio anexo por la empresa CLARYICON S.A.S.

Para tal efecto en el mencionado oficio se encuentran los anexos requeridos para realizar el trámite del modificatorio solicitado.

Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: Oficio Viabilidad Modificatorio a Ordenación CEGOT, dos (02) folios.
Oficio Solicitud de la empresa, dos (02) folios.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



TC. PACHECO / DIGES; CT. AGUIRRE / SURET; TS. NOVA / SECAR

Elaboró: T1. ANAYA / SECAR Revisó: TC. CASTRO / SECAR Aprobó: CR. CIAFFONI / CEGOT





****FAC-S-2025-222364-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-222364-CI del 18 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DITEL-SURET

Señor Coronel

MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA

Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá D.C

Asunto: Viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra PO-150081- Video Wall CNRP

Dando alcance a la solicitud de prórroga presentada por la empresa CLARYICON S.A.S el pasado 12 de noviembre, con respecto a la orden de compra No. PO-150081, respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel, Jefe del Centro de Gobierno de TIC, su aprobación para la modificación del plazo de ejecución y la forma de pago, conforme a la justificación allegada por la empresa:

(...)

Descripción del suministro contratado:

Video wall LED de 115 pulgadas con procesador de video.

Situación actual

La mercancía se encuentra próxima a su arribo al puerto de Buenaventura, según la validación y seguimiento realizado con nuestro aliado logístico.

Posterior al arribo, la mercancía ingresará al proceso de nacionalización (coordinación naviera, tránsito internacional, levante DIAN), el cual tomará entre 9 y 15 días.

Alcance de la prórroga solicitada:

Tipo: Ampliación del plazo de entrega por 17 días calendario.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Defensa



**FUERZA AEROSPAZIAL
COLOMBIANA**

Condiciones: Sin cambios en el objeto, precio ni especificaciones técnicas.

Nueva fecha de entrega: 15 de diciembre de 2025.

(...)

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó el análisis de la justificación presentada. En calidad de supervisor suplente del proceso, se avala la solicitud emitida por la empresa contratista para la fecha indicada: 15 de diciembre de 2025.

Cordialmente

Capitán HAROLD JORGE FABIAN AGUIRRE TORRES
Especialista Redes Y Telecomunicaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)
T1. ANAYA / SECAR

Elaboró: CT. AGUIRRE / SURET Revisó: CT. AGUIRRE / SURET Aprobó: CT. AGUIRRE / SURET

SIC ITUR AD ASTRA

martes, 12 de noviembre de 2025

Señores:

Fuerza Aérea Colombiana – Centro de Gobierno de TIC (CEGOT)
Atn: Lux Alexandra Cabezas

Asunto. Solicitud de prórroga No 2 del plazo de entrega – Orden de Compra PO-150081

Por medio de la presente, CLARYICON S.A.S. solicita formalmente la prórroga de diecisiete (17) días calendario para el plazo de entrega establecido en la Orden de Compra PO-150081, con destino al CEGOT – FAC.

1) Justificación técnica y logística

El suministro contratado corresponde a un video wall LED de 115 pulgadas con procesador de video, la situación actual de la solución es la siguiente:

La mercancía esta próxima a arribo estimado en Colombia puerto Buenaventura para el 16 de noviembre de 2025, de acuerdo a la validación y seguimiento que hemos realizado con nuestro aliado logístico.

Posterior al arribo, la mercancía pasará al proceso de nacionalización (coordinación naviera, tránsito internacional, levante DIAN), lo cual tomará entre 9 y 15 días.

La instalación en sitio (CATAM), calibración y pruebas de aceptación: aprox. 10–15 días.

Sumados estos tiempos, demandan hasta 30 días calendario contados desde la fecha de arribo de la mercancía en Buena ventura Colombia, teniendo en cuenta la actual fecha contractual (28 de noviembre de 2025) se solicita un estimado de 17 días. La prórroga permitirá garantizar calidad, integridad del suministro, seguridad operacional y la puesta en marcha sin afectación a las actividades misionales de la Unidad.

2) Alcance de la prórroga solicitada

Tipo: Ampliación del plazo de entrega por 17 días calendario (sin cambios al objeto, precio ni condiciones técnicas). Entrega 15 de diciembre del 2025.

Soporte documental adjunto: Correo suministrado por Consolcargo, aliado logístico quien tiene a su cargo la embarcación donde se encuentra la solución de video wall LED de 115 pulgadas con procesador de video.

3) Compromisos del proveedor

Precio, garantías y condiciones: se mantienen sin variación respecto de la Orden de Compra.
Gestión proactiva de permisos de ingreso y coordinación de ventanas de trabajo en la base.

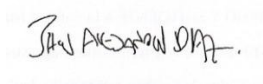
Hitos de seguimiento quincenal con el supervisor designado por la FAC.

4) Sugerencia de trámite

Agradecemos tramitar la prórroga mediante modificación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado (IAD – Grandes Superficies) y/o el documento equivalente de la FAC, antes del vencimiento del plazo vigente, dejando constancia de la no aplicación de penalidades por mora dentro del término prorrogado.

Con sentimientos de consideración,

CLARYICON S.A.S.



Jhon Alejandro Diaz Charry

CC. 79913508

Cargo: Representante Legal